



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 24 de junio de 2026
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6133 del 19/06/2026 de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina Dirección de Planificación de la FADA-UNA, por el cual presenta el Plan Operativo Anual 2026, correspondiente a la DIRECCIÓN DE POSTGRADO de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Plan Operativo Anual 2026, correspondiente a la DIRECCIÓN DE POSTGRADO de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



RESOLUCIÓN N° 727/18/2026

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

ANEXO

No.	OE (Objetivo Estratégico FADA)	L.A. (Línea de Acción)	Actividad (Enunciado)	Dependencia Líder (RES)	Dependencias (PART)	Meta SMART (Resultado Esperado Anual)	Indicador	Meta cuantitativa (valor objetivo)	Valor base	Valor actual	% Avance Físico Actual	Fecha de inicio planificada	Fecha Límite Planificada	Estado de la actividad	Observaciones de Avance	Evidencias presentadas (Fuentes de verificación)
1	OE.4	L.A.2	Implementar la Maestría en Tecnología de la Arquitectura. Tercera Cohorte.	DPG	DAF, CD, DA	Se implementa la Maestría en Tecnología de la Arquitectura.	% de implementación del Programa de Maestría.	100	0		0%					
2	OE.4	L.A.2	Implementar la Especialización en Didáctica universitaria.	DPG	DAF, CD, DA	Se implementa la Especialización en Didáctica universitaria.	% de implementación del Programa de Especialización.	100	0		0%					
3	OE.4	L.A.2	Implementar el curso de Programa de Formación Continua "Programa avanzado en BIM"	DPG	DAF, DA, DTH	Se implementa el Programa de Formación Continua "Programa avanzado en BIM"	% de implementación del Programa avanzado en BIM.	100	0		0%					
4	OE.4	L.A.2	Implementar el curso de Formación continua "Patologías constructivas -5ª edición"	DPG	DA, DAF	Se implementa la Maestría en Diseño de Muebles.	% de implementación del Curso de Formación continua.	100	0		0%					
5	OE.4	L.A.2	Implementar el Programa de Formación Continua "Cultura y Turismo para la producción comunitaria"	DPG	DA, DAF	Se implementa el Programa de Formación Continua "Cultura y Turismo para la producción comunitaria"	% de implementación del Curso de Formación continua.	100	0		0%					
6	OE.4	L.A.2	Coordinar y gestionar, en el marco del programa Erasmus+ – Universidad Nacional de Asunción, la elaboración y formulación del Programa de Postgrado DIPS "Maestría en Diseño de Espacios Inclusivos", para su presentación y aprobación ante las autoridades competentes, en articulación con las universidades asociadas que integran el proyecto.	DPG	DA, DAF, CD	Se ha concluido la elaboración técnica y curricular del Programa de Maestría en Diseño de Espacios Inclusivos (DIPS)	Programa de Maestría en Diseño de Espacios Inclusivos (DIPS) concluido.	1	0		0%					
7	OE.4	L.A.2	Actualizar los Programas de Postgrado, Maestría en Tecnología de la Arquitectura, Especialización en Diseño de Muebles, Especialización en Didáctica Universitaria.	DPG	DA, DP	Se actualizan los programas de postgrado.	Número de programas de postgrado actualizados.	3	0		0%					



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

8	OE.4	L.A.2	Gestionar la aprobación del programa de "Especialización en Didáctica y evaluación de la educación artística".	DPG	DAF, DA, Dirección de Educación Artística	Se cuenta con la aprobación del programa de Especialización en Didáctica y evaluación de la educación artística". Se ha concluido el diseño y elaboración integral del Programa de Maestría en Educación Superior	Programa de Especialización aprobado.	1	0	0%							
9	OE.4	L.A.2	Elaborar un programa de Maestría en Educación Superior.	DPG	DA, DAF, DP		Programa elaborado.	1	0	0%							
10	OE.4	L.A.2	Impulsar la elaboración de programas de formación continua y/o postgrado para las diferentes carreras de la FADA y ofrecer asesoramiento para la implementación.	DPG	DA, Dirección de Carreras, DP	Se gestiona la elaboración de programas de postgrado para las carreras de la FADA.	Número de proyectos de postgrado iniciados.	5	0	0%							
11	OE.4	L.A.2	Gestionar la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en todos los programas de postgrado y de formación continua impartidos en la FADA.	DPG	DA, DP	Se implementan y sistematizan mecanismos de aseguramiento de la calidad en el 100% de los programas de postgrado y de formación continua de la FADA desarrollados en el 2026.	Número de proyectos de postgrado que implementan los mecanismos según los estándares de calidad y las normativas vigentes	5	0	0%							
12	OE.4	L.A.2	Impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y, a partir de ello, promover la formalización de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad como dependencia orgánica de la Dirección de Postgrado, en atención a su funcionamiento operativo actual y a la necesidad de consolidar los procesos académicos.	DPG	CD	Formalización de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado a la estructura organizativa de la Dirección de Postgrado.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad funcional en la DPG de la FADA	100	0	0%							
13	OE.3	L.A.5	Implementar un sistema de actualización semestral de datos de contacto de los egresados de todas las carreras.	CSE	DPG	Directorio actualizado semestralmente segmentado por carrera y año de egreso	% de implementación del sistema con Información actualizada de los egresados disponible para las carreras.	100	0	0%							
14	OE.3	L.A.5	Recoger la percepción externa de empleadores, grupos de interés y de las instituciones vinculadas al ámbito laboral específico referente al desempeño de los egresados.	CSE	DPG, Direcciones de carreras	Impulsar la elaboración de los instrumentos específicos de recolección de datos de los empleadores y grupos de interés según las necesidades y características al interior de cada carrera.	Número de encuestas aplicadas a empleadores y grupos de interés para identificar competencias técnicas y blandas a reforzar en los planes de estudio.	5	0	0%							
15	OE.3	L.A.5	Promover la vinculación de los egresados con la academia facilitando su participación en programas de formación continua y de postgrado	CSE	DPG	Promocionar la oferta académica a través de campañas de difusión en redes sociales, correo institucional y otros.	% Egresados vinculados a la FADA en ofertas de posgrado.	100	0	0%							

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

16	OE.3	L.A.5	Fortalecer el sentido de pertenencia mediante actividades académicas, culturales o deportivas organizada anualmente para los egresados	CSE	DPG. Direcciones de carreras	Promover actividades anuales vinculadas a las carreras según intereses detectados a través de las encuestas	Número de actividades realizadas según cronograma establecido con las carreras	3	0	0%				
17	OE.4	L.A.2	Examinar las necesidades de Formación según los datos de las encuestas a egresados y empleadores que detectan brechas de competencias que puedan ser cubiertas por nuevos programas de postgrado.	CSE	DPG, Direcciones de carreras	Elaborar los informes anuales para los Comités de Calidad y Direcciones de Carrera que aseguren el cierre del ciclo de mejora	% de cobertura de carreras con Informe anual de las encuestas aplicadas a los egresados sobre intereses en formación continua y programas de postgrados	100	0	0%				

DSA